BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
ESR X La Juventud	ESR X La Juventud
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	BC-INJUVE-014
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Es una herramienta que le facilita a los jovenes a conseguir sus propios patrocinios y el Instituto se hace responsable de hacer la factura de deducible, así como la entrega del apoyo al joven.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	De febrero a noviembre
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Donativo economico acorde al donativo realizado por la empresa o empresario	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	10 MESES
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Meses
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Oficina Mexicali - BLVD. Adolfo López Mateos y Calzada Milton Castellano, Fraccionamiento Caliss, S/N, Mexicali 21010	6869009091 EXT 0 24HR	Hector Damian Duque Lerma Jefe del Departamento de Bienestar para las Juventudes esr.juventudbc@gmail.com 686 568 4009	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de la Juventud del Estado de Baja California , ART.Articulo 2, Estatal

Ley de las Juventudes del Estado de Baja California , ART.Articulo 83 Fraccion II,VII Y XII, Articulo 85,86 Y 87 Fraccion II,III, XL, Estatal

Reglamento Interno del Instituto de la Juventud , ART.0, Estatal

ESCENARIOS	
Jovenes	
REQUISITOS INTANGIBLES	
Tener de 12 a 29 años de edad	
Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (recibo de luz)	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Formato ESR-EM-01	SI
Formato ESR-JO-01	SI
Presupuesto, cotización y en su caso lo que se le solicite, en un cuadro sencillo que es realizado por el joven con el costo de las cosas que solicita	NO
Solicitud de apoyo en formato libre, a menos que se especifique lo contrario de parte de la Dirección	NO
Copia de identificación	NO
CURP	NO
Comprobante de la actividad que se esta realizando para la cual el joven solicita el donativo (invitacion, constancia,carta de aceptacion,etc.)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a las Oficinas del Instituto de la Juventud

° Llenar y entregar documentación en el momento.

° Una vez presentada la solicitud cada joven se hace responsable de buscar sus propios patrocinadores

° Una vez que el joven tenga al patrocinador (es), enviar a la empresa los formatos ESR-EM-01 y ESR-JO-01, su constancia de situación fiscal y el comprobante de depósito y juventud hace la factura deducible para la empresa y la trasferencia bancaria para el joven solicitante

° Nota: el formato ESR-EM-01 y ESR-JO-01 se envían a través de correo electrónico o en el momento que viene a solicitar el apoyo.